

Título: Fundamentos de Medicina Legal. Presentación del nuevo texto.

Title: Grounds of Forensic Medicine. Presentation of the new text.

Autores:

Dra. Gliceria Lleo Jiménez. Master en Criminología. Especialista de II Grado en Medicina Legal. Profesor Auxiliar. Instituto de Medicina Legal
gliceria.lleo@infomed.sld.cu

Dr. Víctor Manuel Rodríguez Guevara. Master en Salud Pública. Especialista de I Grado en Medicina Legal y de II Grado en Administración de Salud. Instituto de Medicina Legal.

Dra. Elisa Montalvo Vidal. Especialista de II Grado en Medicina Legal. Profesora Auxiliar. Instituto de Medicina Legal.

Resumen

Introducción: En Cuba la práctica médica se fundamenta en normas morales y/o legales que el Médico General Integral Básico debe dominar para alcanzar un desempeño en su vida profesional sin los inconvenientes que resultarían de infringirlas por ignorancia. Esta preparación sólo se obtiene en la asignatura Medicina Legal y Ética Médica, de lo que puede deducirse la importancia de la misma dentro del plan de estudios de Medicina. Esta asignatura ha tenido varios libros de texto. En el pasado siglo el primer profesor cubano de Medicina Legal, Dr. Ramón Zambrana y Valdés escribió un libro que llevó por título “Nuevo tratado de medicina legal”, con sujeción a las disposiciones vigentes en España y Cuba, el cual, fallecido su autor, nunca se publicó y los originales se perdieron. A mediados de este siglo, el profesor Raimundo de Castro y Bachiller, gloria de la medicina legal cubana, preparó con sus colaboradores, entre los que ya se destacaba el profesor Lancis y Sánchez, una monumental obra de Medicina legal en cinco tomos de la cual solo circuló la primera parte, en dos tomos. Con posterioridad el resto de los originales se extraviaron, lo que impidió su completa impresión. Al triunfo de la Revolución en 1959, y tras producirse la Reforma Universitaria de 1962, el Profesor Francisco Lancis y Sánchez prepara apresuradamente las Lecciones de medicina legal, libro que ha servido de texto oficial por más de veinticinco años, no obstante sus deficiencias tipográficas y la de no responder a las posteriores modificaciones del programa de la asignatura, ni a la legislación posterior a su realización. Otra interesante obra escrita en 1970, por el Profesor Fournier Ruiz, y que llegó a publicarse en 1977, con el título: Nociones de medicina legal, de tan sorprendente como inesperada aceptación, expresada por varias ediciones, ha sido utilizada por los estudiantes de la enseñanza superior, a pesar de su bien declarado nivel medio. Posterior a ello, en 1999 se publica el último texto impreso de la asignatura de Medicina Legal por el Profesor Francisco Lancis y Sánchez y colaboradores. Al mismo tiempo, se comenzó la enseñanza en los Policlínicos Universitarios y se diseñó un disco compacto (CD ROM) de “Medicina Legal y Ética Médica” en el año 2009 por los autores González Pérez J. y colaboradores, ambos documentos han estado vigente hasta el presente. Por todo lo anterior se hizo necesario redactar un nuevo texto que diera respuesta a los requerimientos actuales.

Objetivo: Presentar las actualizaciones realizadas en el nuevo texto en

correspondencia con la situación presente. Método: Se revisaron todos los textos anteriores de la especialidad, así como la legislación vigente para realización del presente texto. Resultados: El libro se ha organizado por capítulos de acuerdo al programa actual de la asignatura, incluyendo un capítulo de Genética Forense y las modificaciones correspondientes a algunos documentos médicos como la receta y el certificado médico de defunción. Conclusiones: El estudiante contara con una fuente de conocimientos organizados que le facilitaran su preparación para enfrentar los asuntos medico legales que se le presenten una vez graduado, en relación con el perfil de salida del médico general básico.

También servirá de orientación para otros profesionales relacionados con la especialidad,

Palabras claves: libro de texto, Medicina Legal, legislación

Summary

Introduction: The practical general doctor is based on moral standards and or bequeath them that the Basic General Practitioner should dominate to attain a performance in his professional practice without the inconveniences that would result from infringing them for ignorance. This preparation only it obtain myself in the subject of study Legal Medicine and medical ethics, of what importance can follow on from the same within the curriculum of Medicine. This subject of study has had several textbooks in the past century the first professor Cuban of Forensic Medicine, Dr. Ramón Zambrana y Valdés wrote a book that would take Tratado of forensic medicine about new title, according to the dispositions in use in Spain and Cuba, which, once dead his author, it never got into print and the originals got lost. Around the middle of this century, the professor Raimundo de Castro y Bachiller, glory of the Cuban forensic medicine, the professor prepared with his collaborators, between the ones already he stood out between Lancis y Sanchez, a monumental work of Forensic medicine in five tomes which only one circulated of have priority split, in two tomes, the rest of originals subsequently they lost their way, what her complete impression impeded. At de beginning of the triumph of the Revolution in 1959, and behind taking place the University Reform of 1962, the Professor Francisco Lancis y Sanchez prepares the Lessons of forensic medicine hurriedly, book that has served as official text for over twenty

five years, regardless of your typographical deficiencies and the one of no responder to the posterior modifications of the program of the subject of study. Another very important text was written in 1970, by the unforgettable professor Ignacio Fournier Ruiz. It reach to print in 1977, with the title: "Notions of forensic medicine": This book had unexpected acceptance, expressed for several editions, and it has been used for the students of higher education, in spite of her declared good average level. In 1999 gets into print the last printed text of the subject of study of Forensic Medicine for the Professor Francisco Lancis and Sanchez and collaborators. At the same time one (CD-ROM) with many lessons of Forensic Medicine and medical ethics start running write by the Prof. González Pérez J, et al. Just to 2021 have been in effect to this. Objective: the news modifications accomplished in this new text and his legislative bringing up to date. Method: They checked all the previous texts to determine changes and bringing up to date of the present text. Results: The book has gotten organized for chapters according to the present-day program of the subject of study, including legislative modifications, one chapter of Forensic Genetic and the news changes to the medical legal documents as the models of the prescription and the health certificate of decease got up to date. Conclusion: The students have been with a source of organized knowledge that are facilitated their preparation to confront matters in correspondence with the out profile of the graduate as General Basic Doctors

Passwords: Textbook Forensic Medicine legislation

Introducción

En Cuba la práctica médica se fundamenta en normas morales y/o legales que el Médico General Integral Básico debe dominar para alcanzar un desempeño en su vida profesional sin los inconvenientes que resultarían de infringirlas por ignorancia. Esta preparación sólo se obtiene en la asignatura Medicina Legal y Ética Médica, de lo que puede deducirse la importancia de la misma dentro del plan de estudios de Medicina.

La medicina legal es una ciencia de aplicación de conocimientos propios o de otras ciencias para resolver los problemas que el derecho le plantea a la medicina lo que determina debe contar con conocimientos muy variados para poder dar respuestas precisas y capaces de resolver los asuntos planteados. El programa de la asignatura Medicina Legal y Ética Médica está concebido para preparar al futuro médico para ello.

Es necesario entonces tener un libro de texto que cumpla con los requisitos que plantea la asignatura.

Al realizar un recorrido por los textos de Medicina legal que ha tenido la asignatura se encuentra que en el pasado siglo el primer profesor cubano de Medicina Legal, Dr. Ramón Zambrana y Valdés escribió un libro que llevaría por título Nuevo tratado de Medicina legal, con sujeción a las disposiciones vigentes en España y Cuba, el cual, fallecido su autor, nunca se publicó y los originales se perdieron. A mediados del siglo XX, el profesor Raimundo de Castro y Bachiller, gloria de la medicina legal cubana, preparó con sus colaboradores, entre los que ya se destacaba el profesor Lancis y Sánchez, una monumental obra de Medicina Legal en cinco tomos de la cual solo circuló una primera parte, en dos tomos, con posterioridad el resto de los originales se extraviaron, lo que impidió su completa impresión.¹

Al triunfo de la Revolución en 1959, y tras producirse la Reforma Universitaria de 1962, el Profesor Francisco Lancis y Sánchez prepara apresuradamente las Lecciones de medicina legal, libro que ha servido de texto oficial por más de veinticinco años, no obstante sus deficiencias tipográficas y la de no responder a las posteriores modificaciones del programa de la asignatura, ni a la legislación posterior a su realización.² En 1999 se publica el último texto impreso

de la asignatura de Medicina Legal por el Profesor Francisco Lancis y Sánchez y colaboradores¹. Al mismo tiempo, se comenzó la enseñanza en los Policlínicos Universitarios y se diseñó un disco compacto (CD ROM) de “Medicina Legal y Ética Médica” en el año 2009 por los autores González Pérez J. y colaboradores,³ ambos documentos han estado vigente hasta el presente.

Pero si la literatura científica está sujeta a inevitable desestimación por el paso de los años, por el cambio o transformación de los conceptos y por las nuevas adquisiciones de las ciencias, en la materia médico legal incide, además, la modificación de la base legal que se expresa en los cambios de la legislación vigente en cuestiones relativas a nuestra disciplina, es por lo que fue necesaria la redacción de un nuevo texto ya que el actual tiene más de 20 años de editado.

Objetivo

Presentar las actualizaciones realizadas en el nuevo texto en correspondencia con la situación presente.

Método

Se revisaron los textos anteriores de la especialidad, que eran accesibles, ya se conocía que los anteriores al triunfo de la revolución no existían y se examinó la edición de 1970, 1999 y el CD (ROM) de 2009 en cuanto a los capítulos que contenía y la legislación correspondiente a cada etapa en que se editaron.

Resultados

El nuevo libro de texto se ha organizado de acuerdo al programa actual de la asignatura, consta con 14 capítulos en los que se presenta una visión de la medicina legal desde los aspectos más generales incluyendo la historia de la medicina legal en Cuba, los elementos básicos de la ética y la bioética y los más específicos para su preparación como futuro médico. Comienza con los capítulos Generalidades, Derecho Médico y Ética médica y Bioética. Continúa con Traumatología, Toxicología forense, Sexología forense, Obstetricia Legal, Psiquiatría forense, Seguridad social y un aparte para un capítulo de Genética forense, después Tanatología forense, Asfixiología médico legal y Documentos

médico legales donde pueden encontrarse los de más frecuente uso en el ejercicio diario de la profesión. Lo novedoso está en que aparecen nuevos documentos en el capítulo de Ética y Bioética que anteriormente el alumno debía buscar en otras bibliografías, los distintos temas aparecen de forma didáctica muy comprensible para el alumno. Se actualizó la legislación que correspondía en cada tema realizarlo y en los documentos médico legales se refleja la nueva receta médica usada en la Habana y en las otras provincias así como el nuevo certificado médico de defunción en uso.

Conclusiones

El estudiante contará con una fuente de conocimientos organizados que le facilitaran su preparación para enfrentar los asuntos médico legales que se le presenten una vez graduado, en relación con el perfil de salida del médico general básico.

También servirá de orientación para otros profesionales relacionados con la especialidad.

Referencias Bibliográficas:

1. Lancis y Sánchez F et al. 1999. Lecciones de Medicina Legal. Editorial Ciencias Médicas. La Habana.
2. Lancis y Sánchez F. 1970. Lecciones de Medicina Legal. Editorial Universitaria. La Habana.
3. González Pérez J., Montalvo Vidal E., Gálvez Cabrera E., Tamame Camargo A., Basanta Montesinos A.M. et al. 2009. Medicina Legal y Ética Médica [CD ROM]. La Habana. Instituto Superior de Ciencias Médicas.

Legislaciones.

Constitución de la República de Cuba. 2019. Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana. Cuba.

Asamblea Nacional del Poder Popular. (2014). La Habana. Gaceta Oficial de la República de Cuba No 29. Edición Extraordinaria. Código del Trabajo. Ley No 116.

Asamblea Nacional del Poder Popular. (2014). La Habana. Gaceta Oficial de la República de Cuba No 29 Edición Extraordinaria. Decreto No 326 Reglamento del Código de Trabajo.

Asamblea Nacional del Poder Popular. (2014). La Habana. Gaceta Oficial de la República de Cuba Edición Extraordinaria No 29 Resolución No 283. Listado de las enfermedades profesionales.

República de Cuba. (2017). Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición Extraordinaria No 7. Decreto- Ley 339 y 340 de la Maternidad de la trabajadora.

Ministerio de Salud Pública. Resolución No 458 de 2019. Metodología para la evaluación de la responsabilidad médica vinculada a los procesos penales.

Asamblea Nacional del Poder Popular. (2010). La Habana. Gaceta Oficial de la República de Cuba Edición Ordinaria No 40.Código de Seguridad Vial. Ley No 109.

Asamblea Nacional del Poder Popular. (2011). La Habana. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición Extraordinaria No 14. Resolución No 28. Metodología a emplear en las unidades de salud para el diagnostico del efecto del alcohol.

Asamblea Nacional del Poder Popular. (2011). La Habana. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición Extraordinaria No 14. Resolución No 29. Metodología de procedimientos y pruebas a emplear para la detección de drogas tóxicas, sustancias alucinógenas, hipnóticas, estupefacientes y de efectos similares.

Ministerio de Salud Publica. 2014 Resolución No 554. Reglamento disciplinario para los trabajadores de la salud.

Ministerio de Salud Pública. 2015 Resolución No 872. Procedimiento para la confección de los certificados de defunción fetal, neonatal y fallecidos de 28 días y más.

Ministerio de Salud Pública. 2018. Instrucción No 1 Sobre la receta médica.